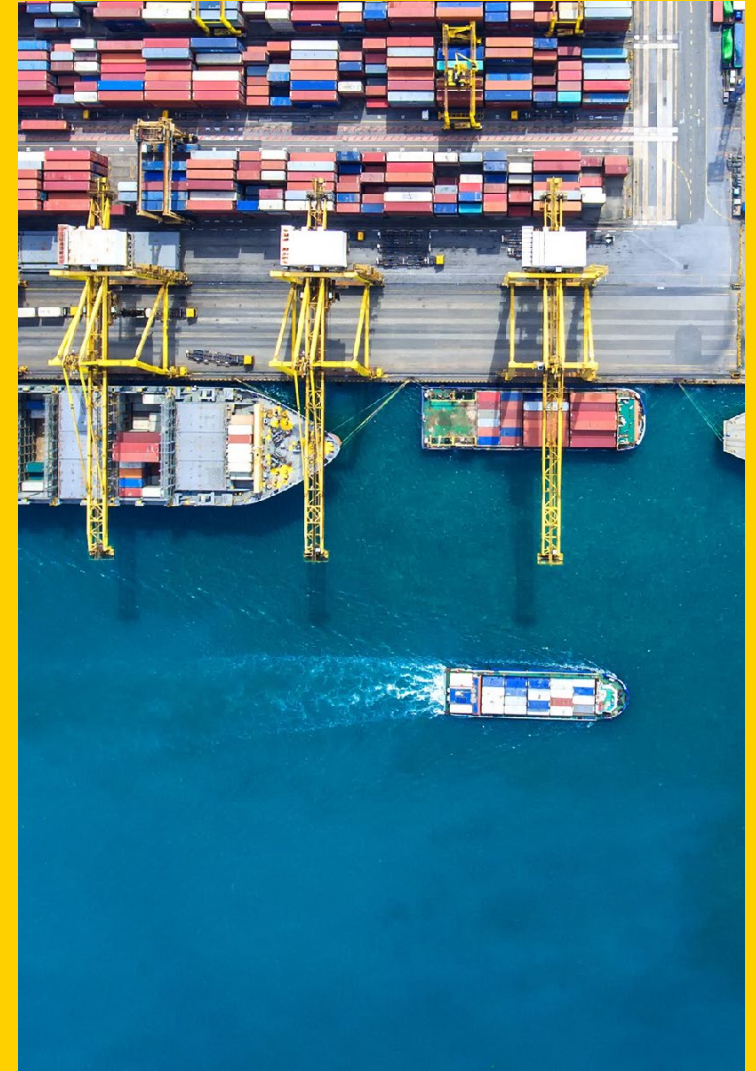


Reclamos Marítimos

Introducción / Generalidades



Reclamo - Tres Pilares sobre los que se sostiene

Buena Fe de ambas partes

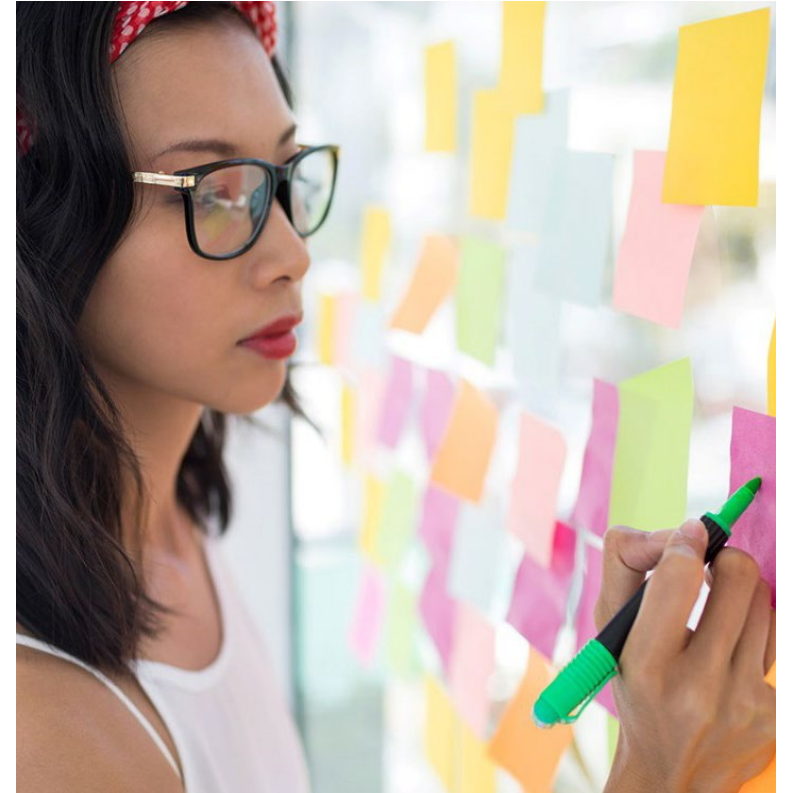
Decisiones tomadas de manera razonable

Asegurado actuando como un “diligente no asegurado”



Dinámica de la atención de siniestros

- Aviso inicial del incidente a la compañía de seguros
- Nombramiento del perito / inspector de los aseguradores.
- Nombramiento del ajustador
- Recolección de pruebas.
- Acciones de mitigación / salvamento marítimo / venta de salvamento.
- Registro de la reserva en la compañía de seguros.
- Aviso a los reaseguradores o Coaseguradores.
- Reparación de daños / Reposición de pérdidas.
- Aprobación de gastos incurridos / Cálculo de la indemnización.
- Pago de la indemnización.
- Subrogación / Recobros legales de terceros responsables.



Marine Surveyor vs. Average Adjuster

Marine Surveyor	Average Adjuster
<p>Verificar los argumentos presentados por el asegurado a fin de determinar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Naturaleza del siniestro.• La causa próxima del siniestro.• La extensión de las pérdidas. <p>Aprobar el costo razonable de las reparaciones directamente relacionadas al siniestro.</p>	<p>Conocer las coberturas, deducibles y sumas aseguradas / límites de la póliza.</p> <p>Analizar las circunstancias del siniestro e identificar que peligro /causa lo cubre .</p> <p>Descartar incumplimiento de garantías o exclusiones aplicables.</p> <p>Evaluar los gastos de reparación aprobados por el perito.</p> <p>Preparar el reclamo a los aseguradores, recomendando el monto a indemnizar.</p>



Definiciones a Revisar

Riesgos / Intereses cubiertos / Peligros cubiertos

Causa Próxima / Causa Raíz (remota)

Garantías (Implícita y explícitas)

Avería Particular vs. Avería Gruesa

Sue & Labor

Salvamento Marítimo vs. Valor de Salvamento

Remoción de Restos



Avería Gruesa (General Average)

Ejemplos:

Costos de ingreso (o permanencia) en puerto de refugio.

Costo de re-estibar la carga por corrimiento de la misma.

Pérdidas o daños como consecuencia de extinguir un incendio a bordo.

Solicitud de salvamento o remolque de emergencia.

Daño a la maquinaria durante el zafado de varadura.

Varadura intencional para evitar un hundimiento.

Botadura intencional de carga por la borda para recuperar estabilidad.



Costo de Remoción de Restos

- Cuando el salvamento o la mitigación es inviable.
- Cubierto por la póliza, salvo que este expresamente excluido.
- Exigido por la Autoridad cuando constituye un peligro potencial a terceros o al medio ambiente.
- El costo debe ser sustentado por el Asegurado para recibir el reembolso.
- El Asegurador solicitará evidencias (acta notarial, fotografías, etc.)



Como Proceder ante una Pérdida o Daño.

En caso de siniestro el Asegurado debe notificar lo antes posible a:

LATAMNEWCLAIM@libertymutual.com

Aldo Paino

Marine Claims Manager

347-453-7961

Aldo.paino@libertymutual.com



Ajustadores de Puerto Rico

Manejadores de casos:

Nyleptha Velez

Claims Specialist

Nyleptha.velez@libertymutual.com

Israel Encarnacion

Third Party Adjuster

Israel.encarnacion@libertymutual.com



Obligación del Asegurado

Es obligación del Asegurado y sus Agentes, en todos los casos, tomar todas las acciones y medidas razonables con el propósito de evitar pérdidas / o daños o minimizarlos si ya ocurrieron.



El Asegurado debe:



REPORTAR DE INMEDIATO PARA COMENZAR LA INVESTIGACION.

INSPECCIONAR PRELIMINARMENTE EL DAÑO

PRESERVAR EL EMPAQUE PARA QUE SEA INSPECCIONADO POR EL SURVEYOR

PROPORCIONAR INFORMACION Y DOCUMENTOS

TOMAR ACCIONES INMEDIATAS PARA PREVENIR O MINIMIZAR MAS DANOS

PRESENTAR UN RECLAMO FORMAL POR ESCRITO AL TRANSPORTISTA / NAVIARA RESPONSIBLE DEL DAÑO O PERDIDA.



Documentos requeridos para la investigación:



Certificado de seguro original.



Original o copia de las facturas comercial, junto con las especificaciones de envío y/o notas de peso.



Conocimiento de embarque original y/u otro contrato de transporte.



Inventario original detallado y valuado firmado y fechado por el asegurado antes del inicio. (REQUISITO INDISPENSABLE EN CASO DE MUDANZAS).



Cualquier informe de reconocimiento u otra prueba documental que demuestre el alcance de la pérdida del daño.



Notas de peso en destino final.



Correspondencia intercambiada con los Transportistas y otras partes sobre su responsabilidad por la pérdida o daño.

